

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Santander, un mes. . . Pts. 2
 un trimestre. . . 5-25
 6 meses. 5-50
 Provincias, 3 meses. 25
 Ultramar, 6 meses. 10
 Extranjero, 6 meses. 10
 Números sueltos, DOS cuartos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicaciones á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 19 de Abril de 1881.

NÚM. 1890

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. D. FRANCISCO PÍ EN EL «MEETING» AUTONOMISTA QUE SE CELEBRÓ EL LÚNES ÚLTIMO EN EL TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA DE GRANADA.

Correligionarios de Granada, estoy contento entre vosotros. Os he encontrado firmes y tenaces en vuestras ideas, y esta es para mí la mayor satisfacción del mundo. Permaneced como hasta aquí, y arrojad de vuestro seno á los vacilantes y á los tibios. Hartas apostasías hemos tenido: no abrais por vuestra debilidad la puerta á nuevas deserciones. Las apostasías son un grave mal para los partidos; afortunadamente son un mal pasajero.

Creed siempre los apóstatas que han de arrastrar consigo á las muchedumbres que los tuvieron por ídolos. No se las llevan nunca; no se llevan sino un puñado de gente ambiciosa y turbulenta. A la raíz de la revolucion de Setiembre habia al frente de la democracia un hombre de relevantes dotes de inteligencia y de carácter, D. Nicolás María Rivero. Abandonó á su partido y se pasó al campo radical, creyendo que á cambio de los derechos individuales podia muy bien entregar la república. Le acompañaron unos pocos hombres; siguió el partido con los que le permanecieron fieles, y la idea federal creció y se desarrolló con una rapidez de que hay pocos ejemplos en la historia. A pesar de lo levantado de sus propósitos, á pesar de lo mucho que trabajó despues para precipitar la caída de D. Amadeo de Saboya y establecer la república, no pudo jamás aquel hombre eminente recobrar la popularidad perdida: no le perdonó jamás el partido su primera apostasía.

Los apóstatas que nosotros hemos tenido llevan la misma suerte. Se han atraído algunos hombres de valía; no han podido llevar consigo las masas del partido. Aislados, solos, han debido pasarse al fin al campo progresista. Sintiendo haber perdido la popularidad de que gozaron, recurren á medios artificiosos para recobrarla: no lo consiguen, ni lo conseguirán en los días de su vida.

De sentir es que se hayan ido; pero no temais su falta.

Entra hoy en el estadio de la política una juventud generosa, que siente palpitar en su corazón el sentimiento democrático. Tiene aun aspiraciones vagas, pero no tardará en concretarlas. Inteligente y estudiosa, examinará el dogma de los diversos partidos en que la democracia se divide, y vendrá en gran parte á nuestro campo, cuando comprenda que nuestro dogma es el más sencillo, el más concreto y el más amplio.

Antes de nacer la idea federal, el dogma democrático era realmente incompleto. Afirmaba la autonomía del individuo y reconocía la de la nación, sin tomar para nada en cuenta la del municipio y la de la provincia. Nosotros somos los que hemos venido á completarlo y á derivarlo de principios generales, tan elevados como asequibles á las más vulgares inteligencias.

Nosotros entendemos, en primer lugar, que los grupos humanos no están legítimamente formados sino por la libre y espontánea voluntad de los que los componen ó han de componerlos. De aquí deducimos que los municipios deben descansar en la libre voluntad de los pueblos, y las naciones en la libre voluntad de las provincias.

No admitimos, como origen legítimo de estos grupos, ni el derecho de conquista, ni la prescripción, ni los enlaces de los príncipes. No admitimos la conquista, porque la fuerza es negación, y no base del derecho; tampoco la prescripción, porque con ella vendríamos á sancionar la fuerza; tampoco los enlaces de los príncipes, porque los pueblos no pueden ser patrimonio de los reyes.

¿Cómo está, sin embargo, formada la nación española? Leon y Castilla, Castilla y Aragón, Aragón y Cataluña se unieron por los enlaces de sus príncipes. Navarra fué traída á la nación por la fuerza de las armas; estas provincias de Andalucía incorporadas á Castilla por la reconquista del suelo contra los árabes. ¿Puede ser esta la base racional y legítima de la nacionalidad española? No estará mejor formada y constituida cuando descansa sobre la libre voluntad de las provincias que la componen? La libre manifestacion de esta voluntad es lo que nosotros entendemos por pacto. Como se haya de hacer esta manifestacion, lo dirán las circunstancias. Las formas pueden ser diversas: la constitucion del pacto es de unos puntos ineludible. No es el pacto, como al- ra, es evidente que no sería susceptible de procedimientos distintos.

Y bien; ¿qué oponen nuestros adversarios á este primer principio de nuestro dogma? No niegan á decir sino que por el pacto puede verse disolverse, ó cuando menos á mermarse la nación española. ¿Pobre idea tienen formada de

nuestra nacionalidad estos hombres! Solo la fuerza de la nacion mantiene, segun esto, unidas nuestras provincias; la libertad bastaria para disgregarlas. En mi discurso de Zaragoza demostré ya, por la historia de la guerra de la Independencia, cuán infundada es esta opinion, y cuán grande el error en que estos hombres caen. Voy á demostrarlo ahora por otro hecho no menos significativo.

Al Norte de España, más alla del Ebro, en las costas del mar Cantábrico y en la cordillera de los Pirineos, hay cuatro provincias: las Vascongadas y la de Navarra, que son, entre nosotros, verdaderamente heterogéneas. Las habita un pueblo que, al decir los modernos naturalistas, constituye raza aparte. Habla, á la verdad, una lengua que no tiene afinidad alguna con la nuestra ni con las demás de Europa. Se ha regido desde apartados siglos por instituciones políticas y administrativas muy distintas de las del resto de España. ¿Han pensado, sin embargo, nunca en separarse de nosotros?

En lo que va de siglo han sostenido aquellas provincias dos largas guerras civiles en favor de la que ellos consideran la rama legítima de los Borbones. Las hemos vencido en ambas guerras, no por los más nobles medios. El despocho, el amor propio herido, la poca dignidad de nuestra conducta, habrían podido muy bien sugerirles la idea de su independencia. Por su independencia no se han levantado nunca.

Es un temor pueril y ridículo el que sobre este punto afectan los enemigos del pacto. ¿Bajo el sistema unitario no puede, por otra parte, acontecer que se disgreguen de las naciones las provincias? Bajo el sistema unitario viviamos cuando se alzó Portugal para reclamar su autonomía. En vano quisimos sujetarlo: veinte años de guerra no bastaron para dominar aquel pueblo indómito. Perdimos en la batalla de Montes Claros lo más y lo mejor de nuestro ejército, y hubimos de consentir, al fin, que fuese una nacion independiente. Independiente continúa siendo, y moralmente está más apartada de nosotros que el imperio de Rusia. Conocemos lo que pasa en Rusia algo mejor que lo que pasa en el vecino reino.

En nuestros mismos tiempos hemos visto á Hungría rebelarse contra el Austria y poner en peligro la existencia de este imperio. Austria la venció, gracias á las armas rusas, y se creyó, no obstante, obligada á devolverle la autonomía de que habia gozado en mejores tiempos. En Oriente ¿qué de pueblos pugnan hoy por separarse de Turquía, nacion á que vienen unidos, no ya durante años, sino durante siglos! Hasta la Gran Bretaña está amenazada de la separacion de Irlanda.

Mientras las naciones no estén formadas por la libre voluntad de las provincias que las componen, no acierto en verdad á comprender con qué derecho se puede emplear las armas contra provincias que tiendan á separarse de la madre patria. Dad á esas naciones por base el pacto, y el derecho para reducir á las provincias rebeldas será perfecto. El pacto es esencialmente bilateral y no puede romperse por la voluntad de una sola de las partes. ¡Ah! Los que nos acusan de que pretendemos disolver la nacion, ignoran ó afectan ignorar que pretendemos darle más firme, más duradero, más inquebrantable asiento. Si no en el pacto, ¿en qué han de descansar, segun nuestros adversarios, las nacionalidades?

Sostenemos, en segundo lugar, los federales, que todos los seres humanos, individuales ó colectivos, por el solo hecho de ser racionales y libres, tienen derecho propio á regirse por sí mismos en todo lo que no afecte la vida de los demás seres. De aquí deducimos que los pueblos y las provincias deben ser en esto tan autónomos como la nacion y el individuo. Distinguimos en todos los seres humanos una vida interior y otra de relacion, y sostenemos que en su vida interior deben ser todos ley de sí mismos, y en su vida de relacion obedecer á la constitucion del grupo superior: el municipio para el individuo, la provincia para el municipio, la nacion para la provincia.

Estas constituciones, partiendo á la vez de la idea federal y del principio democrático, entendemos que han de ser formadas por aquellos mismos que han de obedecerlas: la provincial por los municipios, la nacional por las provincias, la internacional, si mañana la hubiese, por las naciones.

Alégase contra esta doctrina que la nacion, como órgano superior del derecho, puede y debe regularizar lo mismo su propia vida que la de las provincias y los pueblos. Los que tal piensan y dicen no pueden en manera alguna aspirar al nombre de autonomistas. Esto es lo que tenemos hoy, esto es lo que hemos tenido siempre, lo mismo bajo el régimen de los radicales, que bajo el de los conservadores: los pueblos y las provincias siempre á merced del Estado, que hoy les ensancha y mañana les reduce el límite en que han de moverse. No, los pueblos y las provincias

son, por lo menos, entidades tan sustantivas y respetables como la nacion, y dentro de sí mismos tan legítimos órganos del derecho como las naciones. (Aplausos.)

No son las elucubraciones filosóficas ni para esta ocasion ni para este sitio; os demostraré, por un ejemplo, cuán falsa es la teoría de nuestros adversarios. No hay en el mundo solo intereses locales, provinciales y nacionales: los hay tambien internacionales. Crecen y se desarrollan estos intereses á medida que se multiplican las relaciones de los pueblos, y no han de tardar en tener un órgano que los represente y un poder que los dirija.

Vendrá tarde ó temprano la confederacion de las naciones: hoy la de las naciones latinas, mañana la de las naciones germánicas, otro día la de las naciones eslavas. Supongamos ya que existiese la confederacion de las naciones latinas: ¿en qué estaria sometida España al poder de la confederacion? Solo en lo verdaderamente internacional: en el empalme de sus ferro-carriles, sus correos y sus telégrafos, con los telégrafos, los correos y los ferro-carriles extranjeros; en la rectificacion de sus fronteras, en el arancel de sus aduanas, en el curso y valor internacional de su moneda, en la recíproca validez de sus títulos académicos, los contratos y las sentencias de los tribunales; en el libre uso de los mares interiores, en los conflictos que pudiese tener con otras naciones. ¿Dejaría por esto de ser autónoma en su vida interior? ¿Consentiría en su vida interior la intervencion del poder federal bajo el pretexto de que este fuese el órgano superior del derecho?

No; España seguiría tan libre como ahora para darse la constitucion política que quisiese, determinar sus presupuestos de gastos y de ingresos, imponer y recaudar los tributos que sus atenciones requiriesen, tener la fuerza armada que considerase necesaria para garantizar el derecho de sus ciudadanos, organizar su administracion, establecer sus tribunales de justicia, hacer, en una palabra, cuanto conviniera á sus particulares intereses. ¿Y por qué no ha de suceder otro tanto con las provincias respecto de la nacion, y con los pueblos respecto de las provincias? Las provincias fueron un día naciones, y el pueblo es la nacion por excelencia. (Aplausos.)

Ved si es sencillo y lógico nuestro sistema. Trabajad sin descanso por que se le comprenda y se realice. Procurad, sobre todo, dar á conocer á nuestros adversarios sus inmensas ventajas.

La libertad política, no lo perdais de vista, no está garantida sino dentro del sistema federal. Para que lo esté no basta que sean libres el pensamiento, el trabajo y la conciencia; no basta tampoco que gocen del derecho de sufragio todos los ciudadanos. No lo está sino cuando los gobiernos carecen de medios para falsear la voluntad de los electores; es decir, para obligar á los electores a que voten sus candidatos. Bajo los gobiernos unitarios es esto punto menos que imposible. Lo mismo bajo los radicales que bajo los conservadores, el gobierno tiene siempre medios de sobra para coartar la voluntad de los comicios. Suspende á su antojo los ayuntamientos y las diputaciones de provincia: no le faltan nunca para hacerlo más ó menos ingeniosos pretextos. El es quien nombra los gobernadores de provincia, los administradores económicos, los jueces y los magistrados, los ingenieros civiles, de montes, de minas; los gobernadores militares, otra inmensa multitud de empleados que forman como una red sobre el suelo de las provincias y los pueblos. Por todo este enjambre de funcionarios tiene la mano en todas partes; y aquí halaga, allí amenaza, aquí promete, allí aparenta negar lo que con derecho se le pide, y trae á los electores á su voluntad y conveniencia. (Asentimiento; grandes aplausos.)

De aquí nace que todos los gobiernos, ya salgan de partidos numerosos, ya de mezquinos bandos, se procuren compactas mayorías para sus Parlamentos; de aquí nace que hombres sin valer y sin prestigio salgan con frecuencia diputados por provincias que jamás los conocieron; de aquí nace que un hombre, mientras sea ministro, disponga de 10 y 12 distritos, y el día en que caiga no tenga ni siquiera uno que le abra las puertas del palacio del Congreso. (Risas; grandes aplausos.)

Dentro del sistema federal, todo esto desaparece. Los gobernadores son elegidos por las provincias mismas, los alcaldes por los pueblos; en ningun caso tiene el gobierno central facultades para deponerlos ó suspenderlos. Los que los han elegido, estos son los que tienen derecho á exigirles responsabilidad y á privarlos de sus oficios. Corresponde al gobierno central solo el nombramiento de los magistrados y funcionarios federales, y á nadie puede halagar ni amenazar, escudados como están todos los ciudadanos por sus autoridades provinciales y locales.

Por esto nuestros hombres políticos oponen á la realizacion de nuestros principios tan gran resistencia. ¿Qué sería de nosotros, dicen, si no pudiésemos tener bajo nuestra mano á los gobernadores de provincia y á los alcaldes de los pue-

blo, si no pudiésemos repartir á manos llenas destinos y mercedes á los que nos favorecen y defienden? (Aplausos.)

Esa facultad de distribuir mercedes y destinos, es otro de los males que afligen á nuestra patria. ¿Qué administracion tan viciosa la nuestra! Generalmente hablando, está en manos de gente incapaz y no todo lo honrada que exigen los intereses del Estado. Vosotros, los que vivís en provincias, no es fácil que os figureis lo que pasa en Madrid, donde todo se fragua y todo se reparte. Hay allí una turba de hombres, desecho de las provincias, que no se sabe de lo que viven. No gozan de rentas, no ejercen ninguna industria, no se dedican á ninguna clase de trabajo, y sin embargo, comen, beben, visten, calzan y disfrutan. De la mañana á la noche lo encontrareis de colos sobre las mesas de los cafés hablando de política, ó por mejor decir, destrozando honras ajenas. Al día siguiente de una revolucion gritan, vociferan, exaltan á las muchedumbres, exigen las ideas y se imponen á los gobiernos, alegando méritos más ó menos imaginarios, de moralidad dudosa. Son ellos los primeros en coger pingües destinos, ellos que los arrebatan á manos más merecedoras y dignas. No los encontrareis jamás en los días del peligro, pero estan seguros de verlos siempre el día del reparto. (Grandes aplausos.)

Y ¿para qué creéis que buscan los destinos esos hombres, carcoma de todos los partidos? No para servirlos debidamente, sino para explotarlos. El sueldo es para ellos lo de menos; lo de más son los gajes. Ignorantes, no acertarán á despachar un expediente con arreglo á derecho; pero si tendrán la suficiente maña para retardar su resolucion, á fin de que el interesado les ponga en la mano unas monedas de oro ó unos billetes de Banco. ¿Se trata de la concesion de alguna empresa? Ellos sabrán crear obstáculos para que los futuros concesionarios los hagan partícipes de su empresa, cuando no de su fortuna. Lo para ellos importante es enriquecerse rápidamente y sin ningun trabajo. (Aplausos.)

El soborno es mal antiguo en España; me viene en este momento á la memoria aquel gran duque de Osuna, que despues de haber hecho tantos esfuerzos para destruir la supremacía de Venecia en el mar Adriático y atajar el paso á los turcos, fué depuesto de su vireinato de Sicilia, y acusado de haberse mantenido en su oficio á fuerza de sobornar al ministro y al confesor de Felipe III. El abogado que le defendía trató de probar por un interrogatorio de testigos, no la inocencia del acusado, sino la costumbre general en los vireyes de sobornar á ministros del rey para sostenerse en sus empleos. Es muy antiguo el mal, pero es muy de dudar que haya estado nunca tan extendido como ahora. Para ciertos negocios hay que empezar hoy por sobornar al último oficial de las oficinas del Estado. No es esto decir que yo no crea en la existencia de funcionarios probos y honrados; los he podido apreciar por mis propios ojos y he visto en algunos mayor virtud de la que tal vez permita su mezquino sueldo. No suelen ser estos, por desgracia, los que más medran y adelantan en su carrera.

El mal estado de nuestra administracion, que es además complicadísima y de un personal excesivo, no contribuye poco al mal estado de nuestra Hacienda. No sé si en lo que va de siglo se han llegado á nivelar alguna vez los presupuestos.

Se han sin cesar agravado y multiplicado las contribuciones; pero los gastos han sobrepasado siempre la cifra de los ingresos. El crecimiento de los gastos es verdaderamente para espantar á cualquiera. El año 33 se elevaban á 1.000 millones de reales. Veinticinco años despues, el año 59, alcanzaban ya la suma de 2.000 millones. Catorce años despues, el año 74, llegaron á 3.000 millones; hoy los tenemos en 3.400; es de temer que no falten muchos años para que tengais el placer de pagar 4.000 millones de reales. (Asentimiento.)

Se os ha impuesto contribuciones sobre la produccion, sobre la circulacion, sobre el consumo. Con pretexto de la guerra se han establecido onerosísimos arbitrios que, á pesar de los seis años de paz interior, continúan hoy y es probable que continúen por algunos años.

La propiedad territorial, abrumada por el peso de los tributos, pasa de día en día á manos del Fisco; numerosas industrias mueren ó languidecen bajo la doble accion del subsidio industrial y la contribucion de consumos. Nada basta; todo sacrificio es poco; el déficit continúa. (Asentimiento.)

Resultado de ese déficit y de los continuos empréstitos que para cubrirlos se levanta; la deuda crece en progresion no menos alarmante. A la muerte de Fernando VII, debiamos 15.000 millones de reales; á la caída de Amadeo, 33.000; hoy más de 41, sin contar la deuda de Tesorería, Unidas la del Tesoro y la consolidada, ascienden á más de 50.000 millones de reales.

En vano para atajar el paso creciente de ese monstruo que amenaza devorarnos, hemos echado en el mar sin fondo del Tesoro el producto de los inmensos bienes de las Comunidades religiosas; la deuda no ha dejado de crecer ni aun en los tiempos en que más producía la venta de esa incalculable masa de bienes.

¡Ah! no esperéis remedio al mal dentro del sistema unitario: que no se despoje al Estado de multitud de funciones que no le pertenecen; que no se devuelva á las provincias las que le son propias; que no se deslinden las atribuciones de las diversas entidades políticas que componen la patria; que no se simplifique por estemedio la administración; que no se introduzca orden y economía en la producción de las rentas y recaudación de los tributos; que no se deje á las provincias la libertad de imponer y cobrar las contribuciones; que no se considere necesario entregar al Estado para que viva vida independiente: no esperéis ni que disminuya el peso de vuestras cargas, ni que lleguen á nivelarse jamás los presupuestos.

Más ventajas quisiera decir de la federación, pero no me lo permiten el estado de mi voz y mi garganta, nada satisfactorio; concluiré por decir, del mejor modo posible, lo que os ha indicado ya mi amigo el Sr. Lumberras. Granada constituyó bajo los árabes un reino independiente que se extendía al Norte hasta Jaén y al Oriente hasta Almería. Contenia, si no miente la historia, cuatro millones de habitantes. Era un Estado próspero y floreciente. Gracias á su sistema de riegos, había dado vida á los campos de vuestra hermosa y dilatada vega. Distingúese, sobre todo, en la industria de la seda, para la cual se dice que contaba más de 5.000 tornos. Hacia bellísimos tejidos de algodón y lana; en madera, en piedra, en metales, objetos artísticos que aun hoy se guardan como tesoros. Levantaba monumentos como la Alhambra, que no parece sino creada por los géneos de la armonía y la belleza. Tenía en brillante estado las ciencias y las letras.

Con su unión á la corona de Castilla empezó su decadencia. Hoy no tenéis más adelantada la agricultura que entonces; han desaparecido las industrias que más vida os dieron; viven muchos de vuestros pueblos en lamentable estado de atraso; careceis de caminos. Hace treinta y dos años recorrí esta provincia: la carretera de Motril, que debía poner en contacto con el Mediterráneo, estaba á medio hacer y suspensa por no sé qué causas. No había camino alguno de Granada á Almería, y, según me dicen, no lo hay tampoco ahora. ¿Creéis que permaneceríais en tan triste estado si mañana recobrase vuestra provincia su autonomía?

Cuando nada debieseis ni pudieseis esperar del Estado; cuando ningún obstáculo encontraseis en el Estado para aprovechar vuestras fuentes de riqueza, no lo dudeis, entraríais pronto en la actividad y en la energía de otras provincias y haríais un país rico del que tan beneficiado está ya por la naturaleza, y solo espera, para daros el bienestar de que necesitáis, la mano de la libertad y del trabajo. (Grandes aplausos.)

Solo en la idea federal está la esperanza y la salvación de los pueblos de nuestra patria. Difundidla, granadinos; contribuid en la medida de vuestras fuerzas á realizarla, y además de levantar al pueblo que mereceis, tendréis la bendición de las futuras generaciones. (Grandes y prolongados aplausos.)

Ecos políticos

A propósito de la actitud del Sr. Balaguer, dice nuestro corresponsal:

«El Liberal, confirmando mi noticia de hace unos días, dice en su número de hoy que don Víctor Balaguer ha desistido de su propósito de retirarse á la vida privada ni por poco ni por mucho tiempo. Las razones del por qué de este desistimiento se las comuniqué á V. en la misma carta en que le daba dicha noticia.

De la dimisión del ministro de Hacienda, de que siguen hablando algunos colegas, no hay ni ha habido más que lo que tengo manifestado, y es que el Sr. Camacho, al iniciarse la cuestión en Consejo, se resistió tenazmente á que se modificaran los términos en que apareció el consabido decreto, y que si entre sus compañeros de gabinete había quien persistiese en la citada modificación, él abandonaría su cartera antes que consentir una exigencia que no tiene razón de ser, políticamente hablando, después de las francas y espontáneas explicaciones que había dado al interesado; como estas razones fueron estimadas por casi todos los individuos del gobierno, la cosa no pasó ni pasará más adelante por ahora, y el Sr. Balaguer no hostilizará al ministerio por consideración á su presidente el Sr. Sagasta.»

Puede, por tanto, darse ya por terminado este asunto, que estaba llamado, de insistir el señor Balaguer, á proporcionar serios disgustos á los constitucionales.

Dice La Discusión:

«En la administración económica de Oviedo se ha descubierto otro caso de irregularidad.

Así lo dice El Correo; no tiene más sino que el colega envuelve la noticia en cierto lenguaje meticoloso, como si quisiera atenuar el hecho.

Pero llámese como se quiera, siempre será una irregularidad más.

«Está visto; en épocas conservadoras no se gana para las irregularidades.»

¡Como que es lo único que da de sí su administración y su política.

Ni más ni menos.

Ayer ha publicado un artículo el Times, de Londres, sobre política internacional.

Nos camos por aludidos en el artículo en cuestión, suponiendo que ha tratado de rebatir nuestras ideas respecto á la federación ibérica.

Es un sistema de nueva invención, á favor del cual podemos darnos importancia ante todas las naciones de Europa.

Podrán decirnos que el Times no se ha acordado de nosotros para nada al escribir su artículo y que ni siquiera sabe que existimos en el mundo; pero, ¿qué importa eso?

La cuestión es meter ruido de alguna manera. ¿Eh?

Los conservadores-liberales no perdonan medio alguno para combatir al actual ministerio.

La cuestión del nombramiento de diputados provinciales de Málaga es el asunto que tratan de explotar, valiéndose para ello de todos cuantos recursos les sugiere el deseo de derribar al gobierno del Sr. Sagasta.

Nuestro corresponsal nos dice acerca de dicho asunto lo que sigue:

«El Globo, por su parte, co firmando también lo que en mi última carta manifesté á V. respecto á la cuestión de la diputación de Málaga, anuncia hoy que el gobierno había significado al gobernador de aquella capital, Sr. Carreño, la conveniencia de que proceda inmediatamente á separar de sus cargos á dos de los diputados provinciales últimamente nombrados, quienes protestarían del acuerdo tomado por la diputación, y del cual los diarios de aquella localidad y de Madrid han dado noticias circunstanciadas.»

Seguramente que se cumplirá la suspensión que se indica por evitar el mal efecto que ha causado en cierto personaje la protesta anti-monárquica que hicieron tres de los diputados, y evitar á la vez el que continúen los conservadores haciendo leña de este asunto, cuando en el fondo carece de la importancia que se le quiere dar.

Dice El Correo que el gobierno se halla dispuesto á castigar severísimamente á los autores de los disparos de petardos.

No ponemos en duda que el gobierno se halle dispuesto á castigar á los autores.

Lo que ponemos en duda es que los autores lleguen á ser habidos.

El autor de la última irregularidad descubierta es, según asegura un periódico, un empleado en el ministerio de Hacienda, casado y con tres hijos, el cual sustrajo desde el último arqueo que se hizo en la contaduría del citado ministerio y en diferentes veces, la cantidad de 5.00 duros, que ha gastado alegremente.

Será conservador, por supuesto. Hay un detalle en la noticia que lo hace suponer así.

El de gastarse alegremente el dinero sustraído.

No hay en la actualidad asunto que más llame la atención pública, que el referente á los señores Balaguer y Camacho.

Y la cuestión va tomando unas proporciones, que si la cosa no se remedia oportunamente, va á producir disgustos de consideración.

En primer lugar, los senadores y diputados de Barcelona han acordado hacer suya en las Cortes la protesta del Sr. Balaguer.

En segundo lugar, los diarios barceloneses dirigen duros cargos al ministro de Hacienda y demostraciones de simpatías á favor del vate catalán.

Importantes centros industriales de Cataluña han hecho demostraciones en el mismo sentido.

Todo esto junto, hará que el Sr. Camacho tenga que dimitir la cartera.

¿Y todo ello por qué, vamos á ver? Por no haber reconocido el celo é inteligencia del Sr. Balaguer, al admitirle la renuncia que presentó del cargo de vocal de la junta arancelaria!

Vamos, que si el señor Camacho llega á precaver esa susceptibilidad, le concede la inteligencia y el celo por quintales.

Un periódico devoto habla de los instintos feroces del pueblo.

Si, del pueblo fanatizado por los cabecillas del orden clerical que se echaron al campo en favor del carlismo.

¿No habla de ese pueblo el colega? Pues es el único que ha demostrado siempre tener instintos feroces.

Y si no ahí está la sima de Iguazu que no nos dejará mentir.

Un periódico de Valencia da cuenta del siguiente escándalo:

«Anteanoche (debe ser el martes ó miércoles último), á las diez y media, en uno de los cafés más concurridos de Valencia, sentados alrededor de una mesa cubierta de botellas de licor y copas, y escuchando alegres cantares flamencos, estaban un alto empleado de uno de los presidios de Valencia, y á su lado tres presidiarios, uno de los cuales parece ser cierto criminal condenado por asesinato á muchos años de presidio. En otra mesa, próxima á la que ocupaban esos caballeros, había un alto funcionario de orden público, acompañado de otro que también debe pertenecer á la policía.»

¡Bravo! Los presidiarios concurriendo á los cafés á divertirse en compañía de sus guardianes!

¡Esto es magnífico, moral, decoroso y altamente plausible!

¡Qué espectáculos tan edificantes de la gente de orden en el país de los vice-versas!

Carta de Madrid

17 Abril 1881.

Muy señor mío: Después de la tristeza la alegría; así es el mundo y así la vida, sin que sean capaces á modificar el uno y la otra toda la buena voluntad de los apóstoles que habrían de regenerarla. Ni una queja de ello porque la sociedad, la humanidad mejor dicho, lo pasaría mal sin estos contrastes; lo denuncio simplemente para significar que al misticismo de la Semana Santa hñse sucedido el sábado llamado de Gloria y el día de Pascua, y con ellos reuniones electorales como las que presidieron anoche respectivamente los Sres. Murtos y Somalo, muy conciliadora y aplaudida la primera, con más el meeting de hoy en el teatro de la Zarzuela y otras manifestaciones por el estilo, manifestaciones que prueban que al quietismo de estos días ha sucedido la animación y el bullicio propios de la estación, principio, además, de la de toros, cuyos billetes se cotizaban á precios extraordinarios á primeras horas de esta tarde que la demanda, y por consiguiente la concurrencia á la plaza, eran extraordinarias.

La Mañana de hoy, por otra parte, aduce las pruebas del pleito que el Sr. Balaguer tiene pendiente con el ministerio; y si bien este no se atreve á resolverlo temeroso de las consecuencias que de todos modos podrían surgir, Barcelona se dispone á fallar por medio de una exposición, cuajada de millares de firmas, en la que se hace constar que Cataluña entera, es decir, la parte más bulliciosa del proteccionismo, está satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que aquel ha obrado, no obstante el mutismo del gabinete.

Esto de por sí es, como V. ve, bastante significativo; pero quizás lo es más todavía, porque supone que hay la saña de la reincidencia, el meeting monstruo que se proyecta, meeting respecto del que se ha establecido como condición que todos los asistentes sean catalanes y catalanes también los discursos que con tal motivo se pronuncien. ¿Es, ahora bien, esto para hacer un acto de decidida oposición política al ministerio, ó se inspira más bien en el deseo de salir al encuentro del Sr. Camacho, á quien se supone predisposto á levantar la suspensión de la base 5.^a arancelaria, obra del Sr. Figuerola?

Como quiera, aquí en Madrid principia á inquietar algun tanto la actitud de los catalanes, y hasta me atreviría á añadir que sus tenencias, por lo exageradas, son objeto constante de crítica aun por parte de aquellos que defienden, como necesidad económica, la idea del proteccionismo. Entienden estos, y con razón, que los beneficios que por tal concepto deben esperarse, distan mucho de ser regionales, son más bien nacionales por lo mismo que no pueden ni deben olvidarse los trigos de Castilla y los azúcares de Andalucía y en este sentido sienta mal, muy mal un exclusivismo que más ha de perjudicar que favorecer los intereses que de una manera tan intempestiva se ponen en tela de juicio. Y esto por un lado; que por otro, la forma que emplean no equivale á constituir una especie de estado dentro de otro estado, sistema que tiene sus defensores legítimos, pero que quizás combatirían esos mismos catalanes mañana que no estuvieran inspirados por el despecho.

En tanto, empero, bueno es consignar que con eso, el emplazamiento de una estación central de ferro-carriles y el asunto Balaguer dado á todos los vientos de la publicidad por el apreciable colega La Mañana, ya les ha caído que hacer al gobierno y á los catalanes.

Y menos mal si el gabinete no tuviera otros disgustos; pero témome que cada día le salgan mayores y eso que con el decreto que hoy aparece en la Gaceta abriendo el período electoral, se ha quitado los que le proporcionaban los empleados, que no son de escasa monta. Mis noticias son que tendrá que pasar por el disgusto de separar al gobernador de Málaga, poco afortunado en sus gestiones, y quizás por este mismo motivo desagrarar al Sr. Romero Robledo que anoche escribió una carta muy dura al ministro de la Gobernación, quejándose de la inoportunidad y crudeza de algunos de los procedimientos decretados por aquella autoridad.

Pero, con ser importante todo esto y presentar, por consiguiente, mal cariz, no es lo peor; lo peor es lo que prepara el Sr. Navarro y Rodrigo, ex-ministro constitucional, con su folleto de 500 páginas que está ya en prensa. Los que se suponen algo enterados afirman que es notable, tanto por el fondo como por la forma, y por tanto destinado á ahondar ciertas divisiones que se notan en la fusión.

Será obra del despecho como se anticipan á decir algunos; así y todo aseguro que el tal trabajo dará mucho en que pensar al Sr. Sagasta.

Llueve al terminar esta carta. Buenos se pondrán los de los toros.—F.

Noticias

A las once y media de la mañana de ayer se promovió un incendio, en la zona de Maliaño,

en un almacén destinado por la empresa del ferro-carril á herrería y carpintería.

Por más esfuerzos que se hicieron para cortar el incendio, no pudo evitarse que el citado almacén fuera devorado por las llamas.

El fuego se propagó á un edificio contiguo y á un wagon; pero, gracias á la actividad desplegada por el cuerpo de bomberos y dependientes de ferro-carril, se consiguió que el elemento destructor no tomara mayores proporciones.

Sin embargo, de haber reinado viento Sur no se hubiera podido evitar acaso que el incendio se corriera al depósito comercial, y nos estremecemos de pensar las grandes pérdidas y otras desgracias personales que entonces hubieran ocurrido.

En el lugar de la ocurrencia vimos á las autoridades civiles y militares, fuerzas de la guardia y otros varios funcionarios públicos.

En varias tahonas fueron ayer decomisadas por faltas de peso, 414 libras de pan, que se distribuyeron entre los establecimientos de beneficencia y algunas familias pobres.

Pica ya en historia lo que con el pan ocurre casi siempre que se verifica un repeso, y creemos que los industriales que reinciden una y otra vez en tan lamentables faltas se hacen acreedores á mayores castigos que el del decomiso del pan.

Se han acercado á nuestra redacción varios pescadores que pertenecen á la sociedad del puerto de San Martín de Abajo, quejándose de las arbitrariedades que dicen se vienen cometiendo y exigir por la junta directiva de dicha sociedad cantidades que, antes de satisfacerlas, desearían averiguar la razón de por qué se les exigen.

Con este motivo, nos dicen que se ha solicitado por casi todos los socios que se convoque una junta general para conocer el estado financiero de la sociedad; pero, á pesar de que el tiempo se ha pedido, hasta la fecha no han logrado conseguirlo, pues dicen que, aunque este no esté previsto en el reglamento, es excepcional y merece la intervención de todos los socios en asunto de tanto interés para los mismos.

Debido á la publicación del brillante discurso que ha pronunciado en Granada nuestro ilustrado jefe, no hemos podido contestar hoy, cual deseábamos, á El Eco de la Montaña; pero lo haremos mañana.

Ha sido detenido y ayer ha salido para Granada y pueblo de su naturaleza, conducido por la guardia civil, un individuo sospechoso y de malos antecedentes que merodeaba por esta ciudad hace algunos días.

Algunos habitantes del barrio de Miranda dieron antes de ayer nuevas pruebas de gran falta de cultura.

Hé aquí las noticias que de lo ocurrido han llegado hasta nosotros por fidedigno conducto.

Después de terminado el baile que celebró la sociedad El Diapason en la pradera que en el barrio de Miranda tiene alquilada, y cuando ya los individuos se disponían á volver tranquilamente á la ciudad, se les presentaron varios vecinos de aquel barrio con ademán hostil y dirigiéndoles más groseros insultos. Muy oportunamente los agentes de orden público y un cabo del mismo cuerpo quisieron poner término á aquella escena, pero sus amonestaciones fueron recibidas con excesiva falta de respeto.

Entonces los agentes intentaron detener á los que así se burlaban de su autoridad, pero resistiéndose estos en forma amenazadora, se vio obligado el referido cabo á hacer uso de su fuerza, pudiendo así capturar á uno de los dos individuos que al parecer dirigían aquel motin, huyendo el otro, que fué aprehendido al poco rato.

Ambos sujetos han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.

Durante el Jueves y Viernes Santo los rios á favor de los establecimientos de beneficencia han obtenido:

En la catedral: jueves, 1.941. Idem viernes, 1.200.

San Francisco: jueves, 390. Id. viernes, 710.

Hospital: jueves, 1.343 50. Id. viernes, 330.

Casa de Caridad, 2.026.

Suma, 6.274.

Historia acrisolada del Licor del Polo.

«Confirma evidentemente este encabeza do la corta, pero expresiva siguiente certificación: «El infrafirmado Doctor en Medicina Cirujía Certifico: Que habiendo ensayado el Licor del Polo de Orive, siempre ha obtenido felices resultados en las distintas afecciones de la boca en que me he servido de él. Y para satisfacción del autor y para los efectos que crea oportunos, firmo el presente en Valencia á 8 de Enero de 1881.—Eduardo Viñerta.»

Han sido cubiertas las vacantes del ayuntamiento de Laredo, por los Sres. D. Hipólito Bárcena, D. Pedro Izaguirre Villa, D. José Treto Bustio y D. Pedro Setien Campo.

En las inmediaciones de los Jarlines fué herido de dos puñaladas Vicente Aja Bolívar, y conducido al hospital en bastante mal estado,

que le fué la primera cura en la casa de socorro. El presunto agresor, su compañero, llamado Pedro Castro, natural de un pueblo de las inmediaciones de Pamplona, con quien el dicho Vicente...

En la administracion de correos de Castro-Urdiales se halla detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á esta capital á nombre de don Enrique Moreno.

Ayer se inauguró la academia de la juventud católica.

El señor obispo presidió el acto, y segun nos han informado, al terminar el discurso que pronunció, pidió el señor Firmat, presidente de dicha academia, les diera la benediction, á lo que accedió el prelado, quedando todos bendecidos.

Acto seguido, y cual era natural, terminó la sesion, quedando por constituida la mencionada academia.

Mañana se reúne la diputacion provincial para la votacion del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1881 á 1882.

Ayer fué aprehendido por el inspector de órden público, y puesto á disposicion del juzgado, un ratero que habia robado varios pañuelos en un establecimiento de esta ciudad.

Las prácticas religiosas, sin duda, han privado de la semana anterior á nuestros concejales de consagrarse de lleno á la administracion de los intereses del municipio, puesto que, en todo aquel período de tiempo, no han celebrado sesion alguna ni la celebrarán hasta el jueves próximo.

Ayer salió para Valladolid el concejal y procurador del Juzgado D. Isidoro Alonso.

Ha sido suspendido del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Selaya D. Diego Quevedo, fundándose la suspension en el abandono que dicen venian sufriendo los asuntos de la alcaldía, por tener que atender dicho señor á su cargo de procurador en el juzgado de Villacarriedo, de cuyo pueblo es vecino.

Necesitándose tomar en arriendo en esta ciudad una casa para instalar en ella las dependencias de la factoría de utensilios y oficinas de la comisería de Guerra, los dueños de casas que quieran ceder alguna para dichos servicios pueden presentar sus proposiciones en la indicada comisería hasta el 14 de Mayo próximo.

Desde Paris

Federacion latina

Algunos periódicos, partidarios de Alemania, cesan de hablar de la alianza de los tres imperios. En el pensamiento del canceller del imperio alemán, esta alianza tendria por objeto la consolidacion definitiva de la paz en la Europa oriental. De ahí viene la complacencia con que Alemania ve la cuestion tunecina, que ella espera perturbar el buen acuerdo de las potencias occidentales, es decir, de Francia, Inglaterra é Ita-

Es verdad que hombre advertido vale por dos; parece que estas potencias deberian hacer todo lo posible para evitar hasta la apariencia de un conflicto que tanto regocijaria á M. Bismarck. ¿Lo harán? Este es el secreto de los diplomáticos. El buen sentido popular responde que nada seria más fácil; pero las diplomacias en general no se inspiran con frecuencia en el buen sentido.

Hasta cierto punto se comprende que Italia, que todavia no tiene colonia, desee un poco del natural en el mediterráneo africano, y que haya puesto sus ojos en Túnez. Pero que haya de esto motivo de guerra con Francia, cuando puede extenderse por Tripoli, esto seria un mal consejo. Italia, en suma, debe en parte su independencia en cara á cada momento con tan acrimoniales insonoras y muy mal los intereses de su país por sus fanfarronadas y su jactancia patrióticas. Pero si no bastantemente al que ha hecho el bien recordárselo el olvidar, aunque, á decir verdad, este no es el momento de los pueblos debe tener sus límites. que, en recuerdo de un beneficio pasado, saque Italia todos sus intereses presentes y fu-

pero puede tener Italia jamás intereses que contrarios á los de Francia? No; como Francia y Italia. Potencias mediterráneas las dos, tendiendo por la misma sangre y unidas una á otra por la educacion y un cambio continuo de sentimientos, tanto como por la comunicacion de Africa y la dominacion del mediterráneo, y no querrellarse ni combatirse. Los tres emperadores hacen una alianza allá en Oriente, que las tres potencias occidentales la Italia, España y Francia hagan otra igual-

mente para asegurarse una con otra todas las amenazas que vienen siempre del Norte y distribuirse equitativamente sin envidias ni rivalidades la parte que á cada una corresponda en la colonizacion de Africa.

Esta idea de una estrecha federacion de los pueblos latinos, que todavia sorprende como una utopia á todos los que no creen en las ideas sino cuando están realizadas y que no saben prevenir, está más madura y más próxima á su realizacion de lo que muchos creen. Cuenta con las inteligencias más activas y los espíritus más generosos de los países latinos. Brota á cada instante en los discursos de los oradores, en los libros y en las polémicas de los periódicos. Todo lo que pasa en el interior y en el exterior conduce á ello fatalmente. El gran movimiento que se acentúa en España y en Portugal es un pronóstico del cambio más ó menos próximo en los asuntos peninsulares. La democracia española es la aliada natural de la república francesa. Para Italia, quizá no es necesario esperar que sea republicana para que se confedere con nosotros. El rey Humberto acepta las ideas modernas. Ya una noticia anuncia que Italia renunciará á preocuparse de Túnez para fijarse en Tripoli, y esto es el presagio de una inteligencia más tranquila y más sana de la situacion.

En cuanto á Inglaterra, no es intolerable ver una potencia que posee un rincon de tierra en cada país; que posee en las costas de nuestra Normandía, Jersey y Guernesey; que ha robado á España Gibraltar; Malta á Italia; últimamente Chipre á Turquía; que ha acarapado el canal de Suez; que destruye en el Sur de Africa los boers y los zulús; destruye los irlandeses; los indios en Asia; y explota implacablemente todos los pueblos para sacarles el oro, al precio de su miseria y de su sangre; no es intolerable, repetimos, ver y oír á Inglaterra ocuparse de Túnez, como si esto la importara á ella, que ha invadido el Mediterraneo, donde no tiene ningun derecho, y sin embargo, del que quiere hacer un lago británico en perjuicio de los pueblos ribereños?

Que los pueblos latinos se unan y la dejen gritar y amenazar!

Parece, por fin, que se acerca la hora en que deba rendir cuenta á la humanidad de la que tanto ha abusado.

Inglaterra llevará su castigo. Hay para los pueblos, como para los individuos, una justicia, es decir un equilibrio fatal entre las faltas y los crímenes cometidos y su reparacion.

Paris 17 de Abril de 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Aden 16.—El vapor España, de la flota del marqués de Campo, ha llegado á este puerto y continúa su viaje sin novedad.

Lisboa 17.—Han sido nombrados para representar oficialmente á Portugal en el Congreso Geográfico que debe reunirse en Venecia en el mes de Setiembre próximo, los Sres. Dr. Barbosa de Bocage y Luciano Cordeiro, el primero presidente, y el segundo secretario, de la sociedad de Geografía de Lisboa.

Paris 17.—La cañonera francesa Hiena recibió ayer unos cuarenta tiros de fusil al explorar la costa de la isla Tabasca.

Se ignora si dichos disparos fueron hechos por los krumirs ó por las tropas tunecinas

Un telegrama de Tripoli confirma el asesinato de la mision presidida por el coronel Flatters el 20 de Febrero próximo pasado por la tribu de los tuaregs,

Comunicado

Santander 18 de Abril de 1881 Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: Suplico á V., en nombre de la sociedad El Diapason, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, por lo que anticipa las gracias S. S. Q. B. S. M.—El Secretario.

La sociedad El Diapason da las más expresivas gracias á el cabo y guardias de órden público, Tomás Búrgos, Manuel Saiz y José Gonzalez, por su buen comportamiento en la tarde del domingo 17 del presente, con dicha sociedad.

Pacotilla

Balagueres y Camachos, Camachos y Balagueres, constituyen la política en el momento presente. Fijas están las miradas de todos en los dos nenes, por ver si el uno transige ó por ver si el otro cede. Pero por más influencias que en el asunto intervienen, Camacho sigue en sus quince y Balaguer en sus trece. Podrá dimitir Camacho ó Balaguer retraerse; pero al país no le importa todo ello ni dos merengues!

La polémica entre La Libertad, de Valladolid, y LA VOZ MONTAÑESA, ha dejado de pertenecer al dominio del público.

Al terminarla en este terreno, el colega vallisoletano dice:

«Necesitamos, no obstante, declarar ante el público, por los respetos que este nos merece, que todas nuestras afirmaciones son ciertas, sin que haya una sola de que no tengamos prueba.»

Al terminar nosotros la polémica en este terreno, decimos tambien:

Necesitamos, no obstante, declarar ante el público, por los respetos que este nos merece, que no son exactas las afirmaciones de La Libertad, que hemos desmentido, y de las cuales aseguramos que no tiene prueba ninguna.

Los vecinos del barrio de Salamanca, de Madrid, van á invertir cinco mil duros en el adorno de la calle de Serrano, para el día del Centenario de Calderon.

¡Anda! ¿Y por qué la calle de Serrano? Verá usted cómo resulta que aquel vecindario se ha confundido.

Cualquiera diría, por lo menos, que van á celebrar el Centenario del duque de la Torre!

En Fuenteoyuelo á un cándido vecino se apareció un hermoso peregrino que le indicó unas ruinas donde estaba un Cristo desde el tiempo de la Cava. Todas las noches van en procesion los vecinos de dicha poblacion á ver si hallan el Cristo deseado en el agreste sitio prefijado; pero por más que buscan nadie ha visto ni señales del Cristo! Le dió al vecino entonces la tostada alguna aparicion falsificada!

Ya alcanza novecientos treinta y cinco metros de profundidad la perforacion del pozo artesiano de Vitoria.

Un poco más y los perforadores sacan la cabeza por los antipodas!

Ha nacido en Miranda de Ebro un cordero que tiene tres bocas.

Tres bocas! Pues no diga usted más. ¡Conservador de pura raza!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 18 (10-20 m.)

El sábado se reúne la comision arancelaria para tratar el asunto de las lanas.

Los posibilistas han acordado publicar un manifiesto.

Mañana tendrá lugar primera conferencia monetaria, con asistencia de los representantes de todas las naciones.

Carpas provisionales de Cuba. 96-45. Cambio sobre Londres..... 48-15. Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 18

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes Renta perpétua interior, Renta perpétua exterior, Deuda amortizable, Bonos del Tesoro, etc.

BOLSA DE PARIS.—DIA 18

Table with 2 columns: Description of bonds and their values. Includes 3 por 100 francés, Renta español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

COLEGIO DE CORREDORES DE SANTANDER COTIZACION DEL DIA 18

Valladolid, 8 div., 114 daño. Haro, 8 div., 318 daño. El Adjunto de turno, Francisco G. de Quevedo.

MILES DE PERSONAS consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es imposible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaida. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En to los los casos que la enfermedad proviene e al Diaparesa de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de tol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en l celona.

Reproducimos con el mayor gusto la siguiente con nicacion:

«Sr. D. José PEREZ, Cádiz. «Mi estimado amigo: Me pregunta V. cómo he sido bastante feliz para librarme de la anemia general y de las alteraciones de estómago de que yo padecía como V. Algunos frascos de JARABE DE DUSART han bastado para efectuar este milagro. Imíteme, y como yo, conseguirá usted completa curacion.» P. RODRIGUEZ.»

POR VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, SE VENDEN las casas números 3 y 5 de la Cuesta de la Atalaya y un pedazo de huerta en el sitio de Tras la Caba. Tasadas respectivamente en 104.000, 95.000 y 15.000 reales, la subasta tendrá lugar el día 30 de Abril en el despacho del procurador D. Manuel Bezanilla. A

SOLARES.—SE ARRIENDA CON TODO SU COM- pletito mobiliario la fonda del establecimiento de baños. Tambien se arrienda para fonda toda entera, ó por pisos separadamente, una casa inmediata á dicho establecimiento. Para tratar, finca de Campo-Giro. 6a1

ACEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS A se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores, en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante.

Cuñetes de aceitunas de la Reina, á 5 reales uno. Tomando docenas de cuñetes se hace descuento, segun cantidad. No confundirse con las señas. 12a12

ARRIENDO.—SE ARRIENDA UNA CASITA DE campo con su huerta y río, en el Puente de Cajo; dirigirse á esta imprenta para más informes. a

TRASPASO.—POR NO PODERLA ATENDER SU dueño se hace de una tienda, camisería, corbatería, etcétera, situada en el sitio más céntrico de la poblacion. Se informará en la papelería de Herrero, Plaza Vieja, número 4. a

SIN COMPETENCIA.—EN EL ACREDITADO ES- tablecimiento de MATÍAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, así como tambien de magníficos impermeables ingleses de merino y goma, y blancos, para cocheros. Precios fabulosamente económicos. Calidad superior. Duracion incalculable.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE UNA bodega con cuatro dormitorios, situada en la travesía de San Simon, al lado de la Calleja de Arna. Informará su dueño D. Luis García, Santa Lucía, número 23, piso primero. 3-2

VISO AL PÚBLICO.—EL TALER DE CAR- ruajes que hasta hoy ha pertenecido á D. Juan Ducros, pasa á ser de la propiedad de D. Manuel Herrera, quien suplica á los numerosos parroquianos que dispensaban la confianza al primero, sigan honrando con ella al nuevo industrial, en la inteligencia de que quedarán complacidos de los trabajos que salgan de sus talleres. Para el efecto, cuenta con operarios dirigidos por los inteligentes constructores Sres. Ducros é hijo, quienes están encargados de la direccion, construcción y reparacion de toda clase de vehículos. Pasadizo de Saras la, número 13. 2-2

NEUVÁ BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

NUNCIO.—A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS A se vende ó arrienda una magnífica fábrica destinada al laboreo de maderas, sita en la Villa-Vieja, á un kilómetro de esta villa, en la carretera que desde este punto va á la Vega. Comprende un espacio de 8.000 metros cuadrados en el que está el edificio recientemente construido, compuesto de talleres, habitaciones y oficinas, desembarcadero propio al que llegan toda clase de buques, fragua y baldíos para carbon, maderas, etc.

La maquinaria consiste en una de vapor fuerza de 16 caballos nominales, tres sierras, seis máquinas herramientas para madera y tres para trabajo de hierro.

D. Federico Martínez, socio de la misma, admite proposiciones hasta fin de mes á las personas que quieran comprarla ó tomarla en arriendo. Rivadeo Abril 5 de 1881. 15-3

VISO AL PÚBLICO.—EN EL ACREDITADO ES- tablecimiento de D. Alejandro Fernandez Ruiz, (calle de Isabel II,) se acaban de recibir unas grandes partidas de vino de la Mancha y Valdepeñas, procedentes de las acreditadas bodegas del señor marqués de Mudela. Los precios son los siguientes: De la Mancha á 33 reales cántara, de Valdepeñas á 40 id. id. En el mismo establecimiento hay un gran surtido de vinos blancos y generosos y los muy acreditados de Oporto y carmelina. 12-4

PARÁ COMODIDAD DE SUS CLIENTES, EL acreditado dentista D. Ramon Raizabal, que vivia en la calle de la Blanca, núm. 32, se ha trasladado á la misma calle núm. 34, piso 1.º, y Ribera, núm. 13, piso 2.º 8-4

UNA CASA.—SE ARRIENDA EN LA ALBERIA con todas sus comodidades, con cochera para caballos. Para más informes, San Francisco, 29, zapatería de Juan Torcida. A

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una. Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-29

SE ARRIENDA LA HOSPEDERIA Y TIENDA—Slonja de Caldas de Besaya.—Razon, el administrador de los baños de dicho punto. 20-8

CONFITERIA DE SOTO.—POR NO PODER atenderlo sus dueños se traspasa el antiguo establecimiento de confitería del finado D. Francisco Soto. Informarán en el mismo local, Ribera del Muelle, número 9.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
PUERTOS - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entradas	Puente
	1.ª ca- tegoría	2.ª ca- tegoría	3.ª ca- tegoría		
La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
Santa Lucia Trinidad.	965	825	750	450	
Cabo-Haitiano, Puerto Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	540	
» El Callao.	1675	1575	—	683	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BORDEAUX
Capitan DURAND
Saldrá de Santander el 22 de Abril
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan OFFERT
Saldrá de Santander el 26 de Abril
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

SAINT-NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

SAINT-SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe-a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2 000 toneladas y 250 caballos

FOURNEL

Capitan FXMELIN
Saldrá de Marsella el 6 de Abril, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero sí emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
Para fletas, pasajes y demás informes dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica Muelle número 30.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, D. C.—Terrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, el blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Expectorante

Toses y Catarros Tenazes, se curan pronto con el EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE. Afloja y promueve la expectoracion de la materia irritante; mitiga el dolor é impide la inflamacion.
De venta en casa de D. Bernardo R. Saro, calle Tableros, núm. 5.—Scott y C.ª representantes, Barcelona.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDONEZ

superior á todos los robs y zarparrillas. VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordóñez, Martillo, 5, Santander.—B. Zambilla, Santa Clara, 8; y P. Hon, Velasco, 5

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicios de la Sangre, Erupciones cutáneas se curan con los **BIZCOCHOS DEPURATIVOS** del D. OLLIVIER los únicos que han conseguido la Aprobacion de la Acad. mia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el Gobierno despues de cuatro años de experiencia pública. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Curación asegurada con este poderoso DEPURATIVO de los EMPINES de las ULCERAS, APECTOS REBELDES, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24.000 F.º DE PREMIO
Ningun otro Metodo puede ofrecer estas pruebas de superioridad.—OFICINA AGRADABLE, RAPIDA, INGENUOSIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN REGALDIA.
Depósito por mayor: Alcaraz y García, Madrid.

PARA BALTIMORE
Saldrá de este puerto hacia Baltimore el 22 de Abril próximo el magnifico vapor de 2.000 toneladas nombrado **PANAMA**
Admite solo pasajeros de primera clase al módico precio de 350 pesetas en la manutencion
Se despacha en la co reduria de D. Modesto Piñeiro, Muelle, 10

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes éoncidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA celebrada por las celebridades medicas
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de la cabellera.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13. PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

ESPECIFICOS DECLAT DE PARIS
METODO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES POR EL ACIDO FENICO Y SUS COMPUESTOS
18 AÑOS DE EXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
JARABE DE ACIDO FENICO-DECLAT, para las vias respiratorias, tos, gramaciones, estomago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo.— En París: 3 fr.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad de pecho, escrofulas, raquitismo.— En París: 3 fr.
GLICO-FENICO DECLAT (uso eterno) operaciones, llagas, quemaduras, herpes, úlceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiseptico.— En París: 1 fr.
JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la garganta.
JARABE FENATO DE AMMONIACO antiépidémico, fiebre tifoidea, garrotillo, etc.
JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores mianosos, etc.
SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.— Ests medicamentos se preparan en capsulas.
Depósito General: Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y América.

Fuerzas y Vigor para todos.
UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!
El gran purificador de la Sangre
EL ROB LECHAUX
CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARPARRILLA ROJA
Preparado por Mario LECHAUX, Farmaceutico de Burdeos
Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrofulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del Mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., etc. da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.
Numerosos certificados.— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmaceutico de Burdeos, FRANCIA.
España: en todas las principales farmacias.
Santander: Farmacia de GIMENEZ.
LEER EL PROSPECTO.

JARABE DE QUINA Y HIERRO
DE GRIMAULT Y C.ª
Farmacéuticos en Paris
PARIS 1878
Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.
El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.
Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de mala alimentación, ya de una larga permanencia en países calientes y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, tener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños debiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.
En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrofulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inocteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
Depositos del ROB: En todas las boticas.
Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.